Avance en legislación a favor de las mujeres y contra violencia de género no puede mermarse desarmando la institucionalidad y eso también se expresará el 8 de marzo señala Claudia Pascual

Sigue avanzando en el Parlamento el proyecto de ley que busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, pasando a su segundo trámite en la Comisión de la Mujer del Senado.

El proyecto impulsado durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, viene a extender el delito de femicidio a las relaciones donde no exista una convivencia formal, incorporar formalmente la figura de acoso sexual en lugares públicos y sancionar la difusión de fotos íntimas sin consentimiento.

Además, esta iniciativa viene a ampliar las facultades del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ya que según informó la ex ministra del ramo, Claudia Pascual, una vez promulgado como ley de la República, el SERNAMEG podrá actuar de oficio en casos de femicidio frustrado o consumado, independiente de si recibe el patrocinio de la víctima o sus familiares.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-1-4.mp3

La ex secretaria de Estado añadió que esta iniciativa aumenta las facultades, tanto del Ministerio de Salud, como del Ministerio Público, mediante la inyección de recursos destinados a la detección temprana de situaciones de violencia y el seguimiento de medidas cautelares, respectivamente.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-2-3.mp3

A juicio de Claudia Pascual, para que esta ley sea un avance debe ir acompañada del fortalecimiento de las capacidades institucionales, lo que va en la dirección contraria del despido masivo de funcionarios con años de experiencia en el abordaje de la violencia.

Además, la dirigenta comunista aclaró que no hay un aumento de recursos en el programa de prevención y atención de la violencia, ni un cambio de foco en el ámbito de su prevención.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-3-4.mp3

Asimismo, la dirigenta comunista ratificó que su colectividad respalda plenamente las modificaciones que desde la oposición buscan introducir al proyecto de ley de sala cuna universal.

A su parecer, la iniciativa presentada por el Gobierno plantea temáticas preocupantes, en relación a los derechos de las trabajadoras, y por tanto, ha sido tema de debate durante la preparación de la huelga feminista del 8 de marzo convocada por la CUT.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-4-2.mp3

Claudia Pascual se refirió también al acoso laboral y la

precariedad del empleo femenino, como parte de los temas centrales que se van a tocar, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-5-1.mp3

Finalmente, la ex ministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, informó que el pasado viernes se hizo la solicitud formal a la intendencia para realizar una marcha el 8 de marzo en Santiago, desde Plaza Italia a las 6 de la tarde.